

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Lima, 08 de junio de 2017

N° 092-2017-GG-OSITRAN

VISTOS:

El Memorando N° 263-2017-GG-OSITRAN, de la Gerencia General; el Informe N° 150-2017-JGRH-GA-OSITRAN, de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos; la Nota N° 080-2017-GPP-OSITRAN, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; la Nota N° 130-17-GAJ-OSITRAN, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del OSITRAN, con el fin de implementar las funciones establecidas por la Ley N° 29754 y las instancias y órganos competentes, conforme lo señala el Reglamento General de OSITRAN, así como para promover una gestión eficiente, moderna, transparente y con enfoque de procesos y para resultados, cuyas decisiones institucionales sean predecibles;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 069-2017-GG-OSITRAN de fecha 26 de abril de 2017, se encargó a la señora Ada Rosa Basulto Liewald, Asesora en Gestión Administrativa de la Gerencia General, el puesto de Gerente de Administración, en adición a sus funciones;

Que, mediante el Memorando N° 263-2017-GG-OSITRAN de fecha 7 de junio de 2017, la Gerencia General ha solicitado disponer lo necesario para dar por concluido el encargo a que se refiere el considerando precedente, encargando dicho puesto al señor Ricardo Javier Mercado Toledo, Jefe de Tesorería, en adición a sus funciones y mientras se designe al titular, previa verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en la Directiva sobre Encargatura aprobada por Resolución de Gerencia General N° 026-2012-GG-OSITRAN;

Que, a través del Informe N° 150-2017-JGRH-GA-OSITRAN de fecha 7 de junio de 2017, la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos ha concluido que es viable dar por concluido el encargo efectuado mediante la Resolución de Gerencia General N° 069-2017-GG-OSITRAN, encargando el puesto de Gerente de Administración al señor Ricardo Javier Mercado Toledo, en adición a sus funciones de Jefe de Tesorería;

Que, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, mediante la Nota N° 080-2017-GPP-OSITRAN de fecha 8 de junio de 2017, ha señalado que el puesto de Gerente de Administración se encuentra debidamente presupuestada, por estar incluida en el Presupuesto Analítico de Personal correspondiente al Año Fiscal 2017, aprobado por Resolución de Presidencia N° 003-2017-PD-OSITRAN, del 10 de enero del año 2017;

Que, por su parte, la Gerencia de Asesoría Jurídica, mediante la Nota N° 130-17-GAJ-OSITRAN de fecha 8 de junio de 2017, manifestó que, estando a los pronunciamientos de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos y de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, es jurídicamente viable dar por concluido el encargo dispuesto por Resolución de Gerencia General N° 069-2017-GG-



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

OSITRAN, y disponer el encargo del puesto de Gerente de Administración al señor Ricardo Javier Mercado Toledo;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y modificatorias; la Directiva sobre Encargatura, aprobada por la Resolución de Gerencia General N° 026-2012-GG-OSITRAN; y la Resolución de Presidencia N° 039-2015-PD-OSITRAN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido, a partir de la fecha, el encargo de la Gerencia de Administración hecho a la señora Ada Rosa Basulto Liewald, Asesora en Gestión Administrativa de la Gerencia General, mediante la Resolución de Gerencia General N° 069-2017-GG-OSITRAN, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar, a partir de la fecha, el puesto de Gerente de Administración al señor Ricardo Javier Mercado Toledo, Jefe de Tesorería, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular de dicho puesto.

Artículo 3°.- Poner en conocimiento del Consejo Directivo la presente Resolución, en su siguiente sesión.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del OSITRAN (www.ositran.gob.pe).



Regístrese y comuníquese.

ANTONIO FLORES CHINTE
Gerente General (e)

REG.SAL.GG:21563-17